

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "BIOLOVET C.A." CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2020.

En Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Cdla. Guayaquil Mz. 21 Villa 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2019.
6. Resolución sobre utilidades al 2019.
7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2020.
8. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del Quórum.-

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El Señor Siguenza Llaguno Alvaro Paul es propietario de \$1.00 (un Dólar De Los Estados Unidos De América) que corresponden a una acción, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La Señora Llaguno Figueroa Martha Eulalia es propietario de \$2,999.00 (dos mil novecientos noventa y nueve Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a dos mil novecientos noventa y nueve acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas. La junta será presidida por el Señor Paul Siguenza Llaguno quien declara legalmente instalada la junta general ordinaria de accionistas.

2. Lectura y Aprobación del orden del día

El Presidente dispone que por secretaria La Señora Martha Llaguno Figueroa dé lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día

3. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2019.
6. Resolución sobre utilidades al 2019.
7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2020.
8. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3. Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019.

4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2019.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes de Administrador y Comisario.
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

6. Resolución sobre utilidades al 2019.

La Junta por unanimidad analiza los resultados obtenidos que se dieron de la siguiente manera:

*La utilidad contable de la empresa fue de \$20,288.88, la Junta lo aprueba por unanimidad.

*Seguido de esto se aplicó el cálculo del 15% de Participación de trabajadores en las Utilidades dando un resultado de \$3,043.33 mismo que fue deducido a la utilidad contable resultando una utilidad después de Participación de los trabajadores en las utilidades de \$17,245.55, la Junta aprueba el cálculo y distribución según las fechas previstas para este efecto.

* Se calcula el impuesto a la Renta del 22% sobre la utilidad gravable de \$3,794.02, esta cifra es deducida de la utilidad después de Participación de Trabajadores en las utilidades (\$17,245.55), dando una utilidad líquida de \$13,451.53.

*La utilidad neta del periodo asciende a \$13,451.53 este valor será enviado a la cuenta de Resultados Acumulados sin distribución de dividendos, la junta aprobó el movimiento por unanimidad. Así como también dispone de aprobar la acumulación los resultados aún no distribuidos por los años de operación.

7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2020.

La Junta se reunirá al cabo del primer semestre del presente año para deliberar este punto..

8. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual, una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 17H00 del día de hoy.



SIGUENZA LLAGUNO PAUL
ACCIONISTA



LLAGUNO FIGUEROA MARTHA EULALIA
ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión, **Llaguno Figueroa Martha Eulalia; Siguenza Llaguno Alvaro Paul**, accionistas, Presidente Siguenza Llaguno Paul y Secretaria Ad-Hoc Llaguno Figueroa Martha Eulalia, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Marzo 30 de 2020.-



LLAGUNO FIGUEROA MARTHA EULALIA
SECRETARIO AD-HOC



SIGUENZA LLAGUNO ALVARO PAUL
PRESIDENTE DE LA JUNTA